ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S

NIT. 901.312.112-4

Calle 37 No. 16 - 29, Oficina 04, Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

CEA 3.0-07 V2.

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

19-ECD-001

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2020-02-04
Fecha de Renovación:	2023-02-04
Fecha de publicación última actualización:	2026-07-24
Fecha de vencimiento:	2028-02-03

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (Antes CEA-4.1-10) (3)
Emisión de certificados Digitales de Persona Natural en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.	ETSI EN 319 411-1 octubre de 2023 ETSI EN 319 412-2 octubre de 2023 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas
Emisión de certificados Digitales de Persona Jurídica en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.	ETSI EN 319 411-1 octubre de 2023 ETSI EN 319 412-2 octubre de 2023 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (Antes CEA-4.1-10) (3)
Emisión de certificados Digitales de Apoderado en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.	ETSI EN 319 411-1 octubre de 2023 ETSI EN 319 412-2 octubre de 2023 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas
Emisión de certificados Digitales de Función Pública en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.	ETSI EN 319 411-1 octubre de 2023 ETSI EN 319 412-2 octubre de 2023 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (Antes CEA-4.1-10) (3)
Emisión de certificados Digitales de Pertenencia Empresa en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.	ETSI EN 319 411-1 octubre de 2023 ETSI EN 319 412-2 octubre de 2023 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas
Emisión de certificados Digitales de Representante Legal en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.	ETSI EN 319 411-1 octubre de 2023 ETSI EN 319 412-2 octubre de 2023 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (Antes CEA-4.1-10) (3)
Emisión de certificados Digitales de Profesional Titulado en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999.	ETSI EN 319 411-1 octubre de 2023 ETSI EN 319 412-2 octubre de 2023 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas
Servicio de estampado cronológico	5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.	ETSI EN 319 421 mayo de 2023 ETSI EN 319 422 de marzo de 2016 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 SHA-256 RSA 2048 bits RFC 3161 agosto 2001 RFC 3628 noviembre 2003 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 5905 junio 2010 RFC 6960 junio 2013

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (Antes CEA-4.1-10) (3)
Generación de Firmas Digitales	2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas. 9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	ETSI EN 319 122-1 octubre 2021 ETSI EN 319 132-1 febrero 2022 ETSI EN 319 142-1 abril 2016 SHA-256
Generación de Firmas electrónicas Certificadas	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 6. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de datos de creación de las firmas electrónicas. 9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	ETSI EN 319 122-1 octubre 2021 ETSI EN 319 132-1 febrero 2022 ETSI EN 319 142-1 abril 2016 SHA-256 Decreto 2364 de 2012

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (Antes CEA-4.1-10) (3)
Correo electrónico certificado	2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos. 9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	ETSI EN 319 122-1 octubre 2021 ETSI EN 319 132-1 febrero 2022 ETSI EN 319 142-1 abril 2016 ETSI EN 319 421 marzo 2016 ETSI EN 319 422 de marzo de 2016 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 SHA-256 RSA 2048 bits agosto 2002 RFC 3161 agosto 2001 RFC 3628 noviembre 2003 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 5905 junio 2010 RFC 6960 junio 2013

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (Antes CEA-4.1-10) (3)
SMS Certificado	5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos. 9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	ETSI EN 319 122-1 octubre 2021 ETSI EN 319 132-1 febrero 2022 ETSI EN 319 142-1 abril 2016 ETSI EN 319 421 marzo 2016 ETSI EN 319 422 de marzo de 2016 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 SHA-256 RSA 2048 bits agosto 2002 RFC 3161 agosto 2001 RFC 3628 noviembre 2003 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 5905 junio 2010 RFC 6960 junio 2013

Sitios cubiertos por la acreditación
Sede principal: Calle 37 No. 16 - 29, Oficina 04, Bogotá D.C., Colombia
Datacenter Principal: Fujitsu (AtlasEdge). Av. De Manoteras No.42B - 28050. Madrid, España
Datacenter Alterno: WIIT S.p.A., Via Muzio Attendolo detto Sforza No. 7, Milán, Italia.
Otro: AC Camerfirma S.A., (España) Infocert S.p.A (Italia)